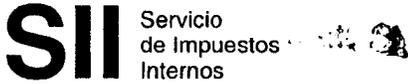


RESOLUCION



150

ROL: 1706000524/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 29-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
URREA GARRIDO	GUSTAVO

DIRECCION	COMUNA
CALLE LAUTARO 144	GRANEROS

NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	CONDUCTOR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE RANGUA A LA PINTANA UNA MAQUINA RETROESCAVADORA CON GUIA DE DSP. 00540 DE 20.03.17 DEL RUT. 6.017.978.6 LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SEGUN RES. 14 2005 CON PRORROGA RES. 58 2016

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 166925
REBAJASE LA MULTA A \$ 0, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTA ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNO.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 150
FECHA: 29 MAR 2017
RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1361878 Fecha: 20-03-2017 NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
MONTO DE LA OPERACION: 0 ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 20-03-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 10-04-2017

	MULTA
SANCION	166925
CONDONACION	166925
SANCION REBAJADA	0



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE